



General Roca - Fiske Menuco, 7 de mayo de 2026

**Al Sr. Procurador General
de la Provincia de Río Negro
Dr. Jorge Crespo
S / D**

Ref.: Informa presentación remitida al Ministerio de Educación. Solicita entrevista institucional urgente.

Laura ORTIZ LÓPEZ, Félix Mauricio OVADILLA y Gabriela AGUILAR, en nuestros respectivos caracteres de Secretaria General, Secretario Adjunto y Secretaria Gremial de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro —UnTER—, con domicilio en calle Avda. Roca 591 de la ciudad de Fiske Menuco/General Roca, nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- OBJETO

Que venimos por la presente a poner en conocimiento de esa Procuración General que esta organización sindical ha remitido nota formal a la Sra. Ministra de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, Patricia Campos, manifestando la posición institucional de UnTER frente a las situaciones de violencia, amenazas y mensajes intimidatorios que atraviesan a distintas comunidades educativas.

En dicha presentación se solicitó expresamente que el Ministerio adopte medidas integrales, urgentes y sostenidas, evitando que la respuesta estatal quede reducida a protocolos de emergencia, intervenciones policiales o mecanismos que puedan derivar en la criminalización, estigmatización o judicialización automática de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se requirió que se articule institucionalmente con esa Procuración General, a fin de precisar criterios de actuación del Ministerio Público Fiscal frente a situaciones originadas en el ámbito escolar.

II.- NECESIDAD DE INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA PROCURACIÓN GENERAL

La presente comunicación se formula teniendo especialmente en cuenta la falta de respuestas efectivas por parte del Ministerio de Educación frente a las problemáticas estructurales que atraviesan las escuelas, así como la inactividad sostenida en ámbitos institucionales relevantes, incluida la ausencia de la Ministra en instancias paritarias donde deberían discutirse condiciones laborales, recursos, infraestructura y dispositivos de abordaje para las comunidades educativas.

En ese marco, y sin perjuicio de la solicitud ya cursada ante la cartera educativa, UnTER considera necesario requerir de manera directa a esa Procuración General una entrevista institucional urgente, a los fines de conocer cuál será el criterio de





intervención del Ministerio Público Fiscal ante eventuales denuncias vinculadas con conflictos, amenazas o situaciones de violencia en el ámbito escolar.

La finalidad de dicha reunión es precisar cómo intervendrán las fiscalías, qué criterios generales se impartirán, cómo se evitarán respuestas automáticas o criminalizantes, y de qué manera se articulará con el Ministerio de Educación y con los organismos de protección de derechos, salud mental, niñez y adolescencia.

III.- PETITORIO

Por todo lo expuesto, solicitamos:

1.- Se tenga por informada la presentación efectuada por UnTER ante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.


2.- Se tenga presente la preocupación institucional de esta organización sindical frente a la posible judicialización automática o criminalización de niñas, niños y adolescentes en situaciones originadas en el ámbito escolar.

3.- Se conceda entrevista institucional urgente entre esa Procuración General y UnTER, a los fines de abordar los criterios de intervención del Ministerio Público Fiscal frente a estos hechos.

4.- Se evalúe la convocatoria a una instancia conjunta entre Procuración General, Ministerio de Educación y UnTER, a fin de establecer pautas claras de actuación, articulación y abordaje no criminalizante.

Sin otro particular, solicitamos urgente tratamiento a la presente.


GABRIELA AGUILAR
SECRETARIA GREMIAL Y
DE ORGANIZACIÓN
Un.T.E.R.


MAURICIO OVADILLA
SECRETARIO ADJUNTO
Un.T.E.R.


LAURA ORTIZ LOPEZ
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.

NOTA N°0913/2026

C.D.C 2025/2028

